

Rawson Febrero de 2013.

	<u>Expte.: 32041/12</u> I. P. V. y D. U. Licitación Publica 13/12 Proyecto y Construcción 32 Viviendas – Tipo Duplex ESQUEL.
--	--

Dictamen 9/13

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Publica 13/12 del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra “32 Viviendas tipo duplex de dos dormitorios en planta baja, las obras Complementarias Básicas, las Tareas Preliminares, la infraestructura Propia, y las Obras Complementarias Especiales”, en la Localidad de Esquel.

El presupuesto oficial es de **\$ 15.024.543,91**, valores de Agosto de 2012, con un plazo de ejecución de obra de trescientos noventa (390) días (Aclaración Oficial N° 4). Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado, de Ajuste Alzado. El monto de viviendas mas obras complementarias básicas mas el coeficiente zonal es de \$ 393.779,85 (cada una), con un valor de infraestructura propia de \$ 1.127.478,77.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Licitación Publica, a la oferta de la empresa PASQUINI CONSTRUCCIONES S.R.L. de **\$ 16.122.231,56** valores a Agosto de 2012, con un plazo de ejecución de obra de trescientos noventa (390) días.

Se observa que dicha oferta esta un 7.3 %, por encima del presupuesto oficial.

Por ultimo la pretendida contratista, previo a la firma del contrato deberá adjuntar la documentación solicitada según informe Subcomisión Técnica –Anexo II (hoja 149 IPV).

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro
Asesor Técnico
Tribunal de Cuentas